

**ACTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DE CONCURSO DE DESIGNACIÓN
DE SUPERVISIÓN**

En la Ciudad de Moquegua, siendo las 10:00 horas del día Lunes 16 de Setiembre del año 2019, en mérito a las bases del Concurso para la designación de supervisor de los proyectos:

1. *"Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educación Inicial en la I.E.I. N° 346 del Centro Poblado de San Antonio, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto – Moquegua.*
2. *"Mejoramiento del Servicio Educativo de Nivel Inicial N° 358 del Pueblo Joven Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto – Moquegua.*
3. *"Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Inicial N° 323 en el Fundo El Gramadal, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto – Moquegua".*

Nos constituimos en las instalaciones de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos, ubicada en Av. Simon BOLIVAR S/N, estadio 25 de Noviembre de la ciudad de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, del Departamento de Moquegua, los Miembros del COMITÉ ESPECIAL EVALUADOR de designación de SUPERVISION EXTERNA, para la Apertura de Sobres Precalificación (Sobre N°01) Calificación de propuesta Económica (Sobre N°02)

Presidente del Comité Especial Evaluador : **Arq. Fredy Berly Castillo Yucra**
Miembro del Comité Especial Evaluador : **Econ. Luis Alberto Trigos Palao**
Miembro del Comité Especial Evaluador : **Ing. Julio Sergio Aaron Luiz Rosado**

OBJETO DE LA REUNION DE TRABAJO:

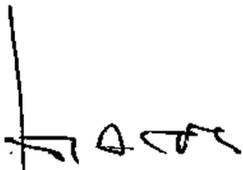
El objeto de la presente Reunión de Trabajo, es realizar la Apertura de Sobres Precalificación (Sobre N°01) Calificación de propuesta Económica (Sobre N°02), teniéndose que el único concursante que presentó sus propuestas fue el Consorcio Ingenieros el cual se encuentra conformado por:

- Corporación Paredes Neira S.A.C. con RUC N°20600578252
- Percy Felipe Puma Pérez, con RUC N° 10405214607
- Fernando Eduardo Paredes Caihuacas, con RUC N° 10406487933

Habiéndose verificado la información contenida en la propuesta técnica del Consorcio Ingenieros, se evidencia que el consorcio se encuentra conformado por dos (2) personas naturales siendo que en las bases se estableció solo la participación de personas jurídicas.

En mérito a ello se declara DESIERTO el concurso de Designación de Supervisor de los Proyectos.

Siendo las 11:30 hrs. del día 16 de Setiembre del 2019, se procede a suscribir la presente
"ACTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DE CONCURSO DE DESIGNACIÓN DE
SUPERVISIÓN"



.....
Arq. Fredy Berly Castillo Yucra
Jefe de O.S.L.O.
"PRESIDENTE"



.....
Econ. Luis Alberto Trigos Palao
Jefe de la Ofic. de Cooperación Técnica
y Mercado Exterior



.....
Ing. Jairo Sergio A. Luiz Rosado
Gerente de Desarrollo Económico Social
"MIEMBRO"

8